SUSCRIPCIONES PAGO ANTICIPADO)

En teda España. Ptas. 1'25 Número suelto. > 0.05 atrasado , 010

EL LBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINASTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: LIBERAL-PALMA

TELEFONO, 140

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corres ponsales y en las principales

CERVEZA DE MUNICH PSEHRR

Se sirve (frape) en el Café Balear, plaza de A bastos, único y esclusivo depósito en Palma de Mallorca.

00000000000000000



Tienda Nueva de S. JOSÉ

ven ella encontrarán un extenso y variado surtido en telas novedad á precios nunca vistos.

BATISTAS novedad à 10 reales corte TELA CHINE alta novedad á 14 rs. corte. VICHYS alta novedad à 14 reales corte. Especialidad en géneros blancos.

La casa que vende á precios más baratos.

Recursos para Cuba del Sr. Castellano venía á contrar. los presupuestos leidos el sábado.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Ultramar es el siguiente:

«Artículo único. El Gobierno arbitrará los recursos que seau necesarios para atender á los gastos que origine la pacificación de Cuba, pudiendo usar del crédito de la Nación, y destinar el pago de intereses, y en su caso, al servicio de amortización de los anticipos ó préstamos que se concertaren ó deuala que se emiticra en virtud de la presente autorización, el producto de las rentas y contribuciones inscritas así en los presupuestos de la isla de Cuba como en los generales del Estado, para la Peninsula é islas adyacentes.»

Como era de esperar, este proyecto de ley ha sido objeto de grandes comentarios no favorables al Gobierno conservador ni para su autor el señor Castellano, y su discusión ha de dar lugar á debates largos y de subidos tonos, habiendo ya sido calificado por La Iberia de una enormidad que dice con este motivo le siguiente:

«Desde hace mucho tiempo no se habia pedido á las Cámaras autorización tan amplísima; decimos mal, nunca, como ahora, se pretendió la concesión de un bill de indemnidad anticipada para gastar en la campaña de Cuba sin tasa ni medida.

Esto mismo podia muy bien pasar sin protesta ni discusión de ninguna clase, si para responder á esas dsudas que el ministro de Ultramar confiesa va á contraer, estuvieran solo afectas las rentas de las Antillas, pero no como ahora se pretende supeditar todo el Tesoro español á los gastos cuantiosos que origina la guerra en Cuba.

El Tesoro nacional no está, ni con mucho, desahogado. Esos fuegos artificiales que con los números ha hecho el señor Navarro Reverter, que con su cándida inocencia rentística ha creido que habrá un superábit de 16 millones de pesetas han engañado tambien al señor Castellano, quien por lo visto ya no se para en nada, porque su cofrade, el de Hacienda, le promete entregar todas las millonadas que necesite.

La situación financiera va tomando muy mal aspecto; todo cuanto hay en España que valga dos pesetas, queda comprometido; entre empréstitos y préstamos nos vamos á pasar la vida, y los límites del dinero aletean alegremente alrededor de la presa sabrosa que les preparan.

Tal empeño pone el Gobierno conservador en que el proyecto del ministro de Ultramar sea ley enseguida, que hará su aprobación cuestión de gabinete, porque para [el Sr. Cánovas es de vida ó muerte encontrar los recursos que necesita para la campaña de Cuba.

Lo más triste de todo es que el absurdo financiero presentado por el ministro de Ultramar será ley muy pronto, si las oposiciones no consiguen que se concrete más el alcance de autorización.

M.C.D. 2022

¿Habrá crisis?

Madrid 26.

Desde hace dos días sabíamos que los ministros de Hacienda y Ultramar estaban algo disgustados con motivo del preyecto de ley leído en el Congreso oor el Sr. Castellano pidiendo recursos para los gastos de la guerra.

Informes que tenemos por exactos afirman que el ministro de Ultramar, por sí y ante sí, y sin No comprar sin antes visitar la acreditada consultarlo con su compañero el de Hacienda, redactó el proyecto de autorizaciones, y en el Consejo del domingo dió cuenta de él sin estar presentes os Sres. Navarro Reverter y Linares Rivas.

Nadie en el Consejo se fijó, como generalmente sucede-todas estas confesiones proceden de amigos—en el asunto al cual eran ajeno los demás mi nistros, y fué aprobada la resolución del Sr. Caste-

Este fué el lunes al Congreso con objeto de leer su proyecto, y aun cuando allí se encontraron los tos ministros, el de Ultramar ni siquiera dió cuenta al de Hacienda del acto que iba á realizar.

El martes por la mañana, el Sr. Navarro Reverter se enteró por El Imparcial del proyecto leído, y no debió sentarle muy bien que su compañero de-clarase que el Tesoro de la Península y sus rentas constituirían la garantía de la operación que pensaba realizar, puesto que el ministro de Hacienda, después de firmar con S. M. la reina, fué á ver al Sr. Cánovas para darle cuenta de la contrariedad que experimentaba, fundado en que el proyecto del Sr. Castellano venía á contrarrestar el efecto de

Es más: el ministro de Hacienda consideraba que si el proyecto de su compañero se hubiese conocido antes, acaso habría ocasionado grandes da ños á nuestro crédito. Por último, el Sr. Navarro Reverter manifestó que en modo alguno transigiría con el proyecto del Sr. Castellano tal y como estaba

Entonces el Sr. Cánovas procuró suavizar estas asperezas, diciendo al Sr. Navarro Reverter que buscase una fórmula conciliadora.

Ideóse esta fórmula, pero con ella el Sr. Castellano parece que no está conforme, pues deses que la operación se le conceda sin limitar la cuantía, porque ignora cuántos recursos necesitará durante el interregno parlamentario.

El Sr. Navarro Reverter cree que con 500 millones tiene de sobra el Sr. Castellano, y este gestiona que el crédito sea ilimitado.

Estos disgustos acentuáronse en términos que el Sr. Castellano manifestó deseos de retirarse, Hacienda le enmendara la plana y fuese él el autor del proyecto.

En el litigio volvió a intervenir el Sr. Canovas para reformar algo de la fórmula del ministro de Hacienda, y satisfacer á ambos.

La situación continuaba ayer tan tirante que los dos ministros se encontraron en el Congre so, y al decir de algunos, ni siquiera se saludaron. El ministro de Hacienda conferenció ayer con

La autorización

Prosiguió ayer tarde el ministro de Ultramar sus gestiones con la comisión de presupuestos de Cuba, para venir á un acuerdo en la concesión de la autorización.

Parece que ha surgido una dificultad respecto al art. 1.º del proyecto, que dice:

«Se autoriza al ministro para que desde la pro-

mulgación de esta ley y durante el interregno parlamentario pueda arbitrar recursos con destino á la pacificación de la isla de Cuba.»

El ministro parece que deseaba mayor amplitud y que esa autorización fuese ilimitada tanto en el tiempo como en la cuantía, pero aun se ignora cómo se resolverá, pues los liberales sólo conceden la autorización para mientras dure el interregno y luego, al reanudar en Dicienbre sus tareas las Córtes, so licitar otra nueva autorización si las circunstancias lo hicieran indispensable.

El Sr. Castellano fué al Senado y dió cuenta al Sr. Cánovas de la pretensión de los liberales y parece que se accederá á que la autorización sea limitada y rija solo para el interregno parla-

Primera Enseñanza

Dice la parte dispositiva de una Real orden que ha publicado la *Gaceta* fijando el sentido de las disposiciones legales sobre la preferencia de derechos para obtener escuelas:

«1.º No se otorgarán ni reconocerán más derechos de preferencia que los taxativamente señala- la aptitud del mozo, arreglándose á lo que deterdos en el Reglamento para provision de escuelas de mine sobre el particular el reglamento de exencio-27 de Agosto de 1894, y el caso 2.º del art. 6.º del nes físicas. Real decreto fecha 23 de Febrero de 1883, siempre f) Las que los expedientes sean informados unánimemen- ficación se verificarán en las épocas marcadas en te por las autoridades principales del ramo y por el Consejo de Instrucción pública.

2.a Los opositores postergados hasta la publi cación de la Real orden de 17 de Marzo de 1882 primer domingo de marzo, resolviéndose todas las que no hicieron uso de su derecho con arregio á las prescripciones de la misma, no podrán alegarle en

lo sucesivo; y aquellos que hayan sufrido igual per- clutamiento durará desde el 1 de abril al 30 de juicio desde la indicada fecha, deberan solicitar sin junio interrupción, hasta que sean colocados en los pró ximos concursos dentro de las provincias ó distritos universitarios en que practicaron los ejercicios, las escuelas vacantes de igual categoría y sueldo que aquellas á que hicieron oposición, y para las cuales debieron ser nombrados.

3.ª El maestro ó maestra á quien se haya reconocido derecho preferente de los no mencionados en las disposiciones anteriormente citadas y haya obtenido el beneficio que por él se le dispensa, no podrá hacerlo valer de nuevo, cualquiera que sea el motivo porque dejara de utilizarlo. Esta disposición será extensiva á los derechos que se otorguen en virtud del Real decreto de 23 de Febrero de

4.ª Quedan derogadas todas las Reales órdenes y órdenes de la Dirección general de Instrucción pública que se opongan á lo establecido en las presentes disposiciones.

La ley de reclutamiento

Hé aquí un estracto de las modificaciones más importantes y de interés más general introducidas por el ministro de la guerra señor Azcárraga en la vigente Ley de Reclutamiento, según detalles que vemos en los periódicos de la Córte:

«a) Siempre que se juzgue oportuno, concurrirá á la formación del alistamiento y al acto de la clasificación de soldados un delegado de la autoridad militar, el cual tendrá los mismos deberes y responsabilidades que los indivíduos del Ayunta-

b) La clasificación de los mozos para el servicio militar será la siguiente: (A) Excluidos total ó temporalmente del referido servicio; (B) Soldados; (C) Soldados condicionales, y (D) Prófugos.

En la categoría A se comprenderán todos los individuos á quienes se hayan aplicado los artículos 63 y 66 de la ley vigente. En la B los que no disfruten excepción alguna. En la C los que gocen los beneficios del art. 69, y en la *D* los que dejen de concurrir à los llamamientos que se les dirijan antes del ingreso en caja.

c) Todas las operaciones del reemplazo y sus incidencias, conferidas por la vigente ley á las Comisiones provinciales, se efectuarán en cada provincia bajo la inspección y ante una Junta que se

denominará «Comisión mixta de Reclutamiento». Este precepto no es una novedad, pues lo consosteniendo que no quería que el ministro de dor presentó á las Cortes el 13 de Junio de 1891. tenía el proyecto de ley que el Gobierno conservascerca del cual dió dictámen favorable en el Con greso la comisión correspondiente, dictámen que suscribieron los individuos de la minoría liberal que formaban parte de aquella.

La comisión mixta de Reclutamiento estará for mada de la manera siguiente:

Presidente: El gobernador civil de la provincia v cuando éste no asista el vicepresidente de la Comi

Vicepresidente: El coronel jefe de zona. Si hay más de una en la capital, que sea más antiguo.

Vocales: Dos diputados provinciales. Los jefes de zona á quienes no corresponda la viceprecidencia, si hubiere en la capital más de una

de aquellas unidades orgánicas. Un jefe de caja de recluta. Donde no haya más

que una zona asistirá también el segundo jefe. Un delegado de la autoridad militar de la región de la categoría de jefe del Ejército.

Un médico civil nombrado por la Comisión pro-

Un médico militar nombrado por la autoridad

Secretario: El de la Diputación provincial. Formará parte de la comisión, aunque sin voto,

el sindico ó un delegado del Ayuntamiento del pueble cuya rsvisión se practique.

d) Todos los expedientes de los mozos que en el acto de la clasificación y declaración de soldados por el Ayuntamiento hayan sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar, serán revisados por la Comisión mixta de Reclutamiento. Además, en todos los casos de exclusión total ó temporal por cortedad de talla ó defecto físico, será precisa la comparecencia de los mozos ante la expresada Comisión para ser tallados y reconocidos definitiva-

e) En el caso de discordia entre los facultativos de la Comisión mixta, nombrará un tercero la autoridad militar. Si este último profesor médico creyese el caso difícil, nombrarán otro la autoridad militar y otro la Comisión. En vista de los dictámenes de todos ellos, decidirá la misma acerca de

f) Las operaciones de alistamiento y su rectila ley vigente; pero el sorteo, por las razones que luego se dirán, será el segundo domingo de febre-ro, y la clasificación y declaración de soldados el incidencias en dicho mes.

La revisión ante las Comisiones mixtas de re-

El ingreso en caja de las mozos será el 1 de

El señalamiento y distribucion del contingente el 1 de septiembre.

La incorporación de los reclutas en las cajas para su destino á cuerpo activo, se verificará á partir del 1.º de Noviembre cuando se disnonga por el ministerio de la guerra, ó antes; si las circunstancias obligaran á ello y á abreviar los plezos.

g) El sorteo, como hemos dicho, se verificará antes de la clasificación v declaración de soldados, porque se vuelve al sistema que establecen las leyes de 1856 y 1878, según las cuales el sorteo de los mozos se verificaba inmediatamente después del alistamiento, sistema que fué sustituido en 1885 por el actual, que dilata dicha operación hasta que terminadas las operaciones ante los Ayuntemientos y Comisiones, provinciales, se conoce el número de mozos que por no tener excepciones egales ó defectos físicos están declarados sorteables; únicos que al referido sorteo se sujetan, después de haber ingresado en Caja v depender va, por consiguiente, en absoluto de las autoridades militares.

El sistema actual na quitado todo estímulo, á cambio de haber simplificado, es verdad, el procedimiento con respecto al ramo de Guerra.

Cuando regia la ley de reemplazo de 1856, en la cual el sorteo era anterior á la declaración de soldados y se verificaba por los Ayuntamientos, cada mozo, conocedor del número que en aquél le había correspondido, cuidábase de que no se eximieran sin causa justa los que estaban por bajo del suyo respectivo, así como procuraban indagar el paradero de los prófugos.

El interés individual servia de agente eficaz para mantener la mayor moralidad posible en materia de exenciones, y nunca llegaron los abusos, si hubo alguno, al punto escandaloso que han alcanzado desde que desapareció aquel interés, norque á nadie afectan directamente las irregularidades que se co-

El repartimiento del contingente por el ministerio de la Guerra, se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las Comisiones mixtas de reclutamiento y con arregio al capítulo 3.º de la ley de 28 de agosto de 1878 modificada en esta parte por la de 8 de enero de 1882. En igual forma, y dentro del contingente general, se distribuirá el correspondiente á Ultra-

i) Se derogan los artículos 31 y 100 de la vigente lev. Todo prófugo aprehendido ó presentado que ingrese en filas se abonará, cualquiera que sea su número en el sorteo, al cupo para Ultramar del nueblo correspondiente, v si éste está cubierto, al de la Peninsula, sin perjuicio de que el ceusante ervir alli el tiempo que le corresponda

7) Se revisarán todos los expedientes de colopias agrículas, beneficiadas por la ley de 3 de Junio de 1868 y se declararán caducadas las concesiones que no se ajusten estrictamente á los términos legales. Para gozar de los beneficios que concede el párrafo 11 del art. 69 de la vigente ley de Reclutemiento, será indispensable que se confirme la concesion y que además reunan los mozos todos los requisitos que con el citado artículo se exigen.

l) Las excepciones que ocurran con posterioridad al ingreso en caja y que sean originadas por fuerza mayor, con fallecimiento de los padres ó hermanos que las produzcan ó inutilidad de los mismos sobrevenidas involuntariamente, ó por cumplir las edades señaladas por la ley, podrán alegarlas los interesados en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas. Los expedientes se formaran por el ramo de Guerra, y los resolverá la Comisión mixta de reclutamiento.

m) Se nombrarán comisarios regios de las clases de jefe superior de Administración civil ó general del Ejército para inspeccionar todas las operaciones relativas al reclutamiento, siempre que el Gobierno lo crea conveniente, para cerciorarse de la exactitud y legalidad con que se baya procedido por las corporaciones municipales y Comisio-

El proyecto contiene, además indicaciones y detalles propios de las líneas generales que quedan expuestas, y que tienen por objeto garantizar la fiel observancia de sus proyectos.

En la exposición de motivos, el señor ministro de la Guerra expresa bien claramente, respondiendo á los compromisos que tiene por objeto atender á la urgente necesidad de poner remedio á males que han impresionado profundamente á la opinión; pero sin renunciar por eso á reproducir, en tiempo y ocasión oportunos, el proyecto de ley de 1891, formulado sobre la base del servicio militar con carácter general y de la instrucción militar general y

EN LA FARMACIA

Se despachan los medicamentos quimicamente, puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Carta de Nueva York

Sr. Director de El Liberal.

El Congreso americano ha suspendido sus sesiones, y no volverá á reunirse hasta Diciembre de este año, probablemente algo modificado por efecto que se proponen celebrar el año próximo. de las elecciones parciales que habrán de verificarse en Noviembre próximo; pero los mismos hombres que han llevado la batuta en una y otra Cámara en Barcelona procedente de Sóller. la cuestión de Cuba volverán.

Fíjense bien en esto nuestros hombres políticos, pues uo es asunto baladí, sino de vital importancia para la integridad de la patria española, Hay tiempo para pensar en algo; hay tiempo para modificar la desdichada línea de conducta que hemos seguido hasta aquí en los Estados Unidos. El peligro aquí formidable, amenazador, queda en pié, y está solamente aplazado hasta Diciembre.

Para entonces, la nación americana, que nos es hostil en su totalidad, estará dispuesta á lanzarse á la comisión de cualquier acto arbitrario contra nosotros, porque en la próxima campaña electoral, los dos partidos á una encenderán las pasiones del pue- Alang Chy Boberg que procede de Gibraltar. blo americano.

Estemos prevenidos, busquemos pronto amigos, porque cuando desaparezca del poder el presidente Cleveland, se inaugurara una política exterior muy agresiva; la continuación de la iniciada por Blaine y Harrison, dispuestos á sacrificar á Chile por una sencilla cuestión entre unos marinos americanos y unos vagos chilenos, y resueltos también á anexionar á toda costa las islas Sandwich á los Estados Unidos.

El presidente que sustituya á Cleveland nacerá del torbellino de pasiones políticas, que empezarán tinet. á agitarse en breve (la campaña electoral empieza ya), y España no puede prometerse que adopte en modo alguno la actitud de resistencia del presidente

Sea la que fuera la modificación del Congreso, será éste eu Diciembre para nosotros tan hostil ó más que lo ha sido durante la legislatura que acaba de terminarse. La prensa no ha modificado su actitud; tan virulenta é injusta con nosotros es hoy como ayer. El pueblo muéstrase más parcial que nunca á favor de los insurrectos. Algunos cadetes de marina del crucero Indiana acaban de ofrecerse á la «Junta» para batallar contra España.

Estas cosas no las sabe, sin duda, nuestro Gobierno, que parece que vive en el mejor de los mundos. Nosotros, no hemos obtenido en Washington ninguna ventaju, ni podemos obtenerla en absoluto en lo futuro, cualquiera que sea la actividad, inteligencia y honradez de nuestros ministsos plenipotenciarios. Nos hemos colocado desde un principio en una situoción en que apenas podemos defendernos. Todas nuestras gestiones resultan infructuosas. Se creia que con la decisión del Tribunal Supremo hón. respecto al vapor filibustero Horsa, los laborantes se desamimarían. Están hoy, por el contrario, más envalentonados que nunca, y no hace aún dos días que ha salido otra expedición, formada de los restos de la última del Bermuda y de elementos nue

Los laborantes de los Estados Unidos trabajan en combinación con un Sindicate americano poderoso.-El plan de los revolucionarios es destruir to das les hiciondes, les ferrocarriles, la maquinaria, hasta hacer unposible la vida en la isla de Cuba. Si se alcanzase la independencia, la isla tendría que ricano. Caso de resultar fallidos los planes de los ter.» revolucionarios, con el oro americano se adquirirán mismos medios. De uno ó de otro modo, lo que se busca es dominar económicamente la isla y elimi rejo, sin señas. nar al elemento español de la riqueza del país.

Las puertas de Cuba están abiertas á los enemigos de la patria.

Sen O'Ham.

Nueva York 16 de Junio 1896.

El monopolio de la sal

Vigo 27.

El proyecto del monopolio de la sal tiene vivamente alarmados á los fabricantes de salazon y con-

No pasa dia sin que hagan gestionar cerca de los personajes políticos mas importantes, para que interpongan su influeucia, á fin de que no se apruebe ese provecto.

Hoy, dichos fabricantes, han telegrafiado á los Sres. Montero Ríos, Elduayen, Puigcerver, Vincenti Urzaiz y Garcia Prieto lo siguiente:

«Reunidos los fomentadores, fabricantes y almacenistas de conservas, han acordado solicitar de usted consiga que el gobierno desista del proyecto del monopolio de la sal y que la recaudación de un impuesto que resulte prudencial, se lleve á cabo, cobrándolo de las salinas á la exportación.

De esta manera se conseguirá el ingreso de la cantidad que figura en los presupuestos sin valerse del medio que se pretende, y al que Galicia entera se opondrá, porque su aplicación ocasionará la im posibilicad de trabajar y la ruina de nuestras in dustrias.»

Una Comisión de fabricantes me ha visitado para rogarme que El Liberal defienda los intere ses amenazados de Galicia.

Boletin meteorologico

Dia 29 Junio -9 mañana

Barómetr	0				-						65'0	mm.
Termome	etro s	seco.					-	1		-	24'4	gdos.
Id.		hún	aed	lo.							20'8	,
Minima.											19'2	,
Reflector												
Dirección	del	vier	ato								S.	0.
Ascenso d												
Descenso	del l	oaró	me	etro	en	24	ho	ras	3.		2'2	,

l'alma

-Hoy deben comparecer ante el señor alcalde, dos mujeres que ayer promovieron un gran escán dalo en la calle de la Samaritana.

-En el barrio de San Juan se eligieron el sábado los mayordomos y clavero para la fiesta

Una banda de música amenizó el acto. -El vapor Cataluña ha llegado esta mañana á

La fiesta callejera que se celebró en el barrio de San Pedro, tambien se vió sumamente con-

-En los barrios del Hospital y de Santa Clara, se colocaron el domingo las banderas anunciadoras de la fiesta callejera que se proponen celebrar el próximo domingo en honor á la Sangre de Nues-

tro Señor Jesucristo. —Se ha registrado un nuevo caso de viruela ocurrido en la calle de Búrgos.

-Ayer llegó á nuestro puerto el vapor griego Lixusi con cargamento de trigo. También está descargando maderas el vapor

-A las seis y media de esta mañana ha fondeado el vapor Union, procedente de Ibiza y Alicante, con 25 pasajeros, el correo de ambos puntos y va-

-Anoche estuvo muy concurrido el paseo del Borne, en donde tocó la banda de música del Regimiento Regional, escogidas piezas.

diez de la noche tendrá efecto un baile de boleros can voluntariamente, sin hablar de los que se acogasto, segun noticias, la cuadrilla del maestro Agos-

ta Catalina, en donde parece ya resuelta satisfacto- ble para la función de «comer para vivir». Y resulriamente la molesta cuestión del contrabando de

hogar paterno.

-En la próxima corrida de toros, que debe celebrarse el día dos de Agosto próximo, lidiarán los matadores Litri y Algabeño y los toros serán de la ganadería de D. Atanasio Linares, vecino de Córdoba, cuya ganaderia no es conocida aun del público palmesano.

-TICOULAT Dentista. Pentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor Pelaires, 102, entresuelo

-Ha sido admitido en la Escuela Superior de Guerra, el aprovechado joven D. Domingo Colora do y Cárlos, segundo teniente del Regimiento Regional número 2, que guarnece la plaza de Ma-

Copiamos de nuestro colega Soller del sábado último la siguiente noticia:

«Ha sido trasladado á la Comandancia de Marina de la provincia, nuestro distinguido amigo don poco y á menudo. Manuel Fuster Fernández Cortés, Ayudante que ha sido de este distrito desde el pasado mes de Enero. Para sustituirlo ha sido nombrado el Te niente de navío D. Pedro Costa y Llobera, quien procedente de Cartagena es esperado en breve.

Interinamente se encargó ayer de la Ayudantía a Pons y Salvá, cesando por consiguiente en el rada. ponerse inmediatamente bajo un protectorado ame desempeño de dicho cargo el mencionado Sr. Fus-

-En la central telegráfica de Barcelona se halla tes mejor que los polvos dentrífugos, las propiedades de la isla y se mejorarán por los detenido por no encontrar al destinatario, un desxpedido en Palma, a nombre de Coll y Mo-

Se anuncia para el día seis del próximo mes Esta situación no puede continuar un dia más. de Julio una subasta para la adquisición de harina flor, galleta de segunda clase, aceite de oliva, petró leo refinado, carbón vegetal, jabón duro de primera clase y ceniza, que se necesiten para las atencio. prema. nes de la Comisaría de guerra de esta plaza.

-En el Boletin Oficial del sábado se publica gun ejercicio violento ó fatigoso. una relación de abonarés de la deuda de Cuba.

-Por la Dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que los sentenciados Francisco Tur Juan y Juan Santandreu Jaume; conde nados por el delito de lesiones á las penas de un tera, antes, en ó despues de la comida. Lo contraaño y un día de prisión y 3 años 9 meses y diez rio para el estómago como ingerir una pelota erizadías respectivamente, extingan sus condenas eu la da de alfileres. cárcel de este partido.

-Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofriu, San Nicolás, 46,

Cosas varias

La mayor empresa del mundo

El Pearson's Magazine nos participa, con mo tivo de un estudio que publica sobre la vida industrial de Londres, que la Sociedad más importante del mundo entero, constituída por acciones, es la tillado del vapor trasatlántico Santo Domingo. London and North Western Railway Co.»

Esta Compañía posee el capital enorme de 119 millones de libras esterlinas, es decir; de cerca de tres millones de francos, importando sus intereses 1.300 libras esterlinas, ó sean cerca de 30.000 francos por hora.

Posee 2.300 locomotoras, que efectúan un recorrido anual de 41 millones de millas inglesas. Emplea más de 60.000 hombres y diariamente

tansporta, por término medio, 156.000 pasajeros. La Compañía misma fábrica todo su material; gasta 25.000 libras esterlinas diarias para la conservación de las vías, 140.000 anuales para la reparación de los puentes y viaductos, 100.000 para los trabajos de albañilería y pintura, etc. En fin, reporta al Estado acerca de 25.000 libras esterlinas mensuales.



Doña Juana María Durán

VIUDA DE FIOL

Falleció ayer día 29 de los corrientes en la villa de Manacor

- E. P. D. -

Su hijo D. Juan Fiol, hija, hijos políticos, hermana, nietos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y la celebración de los funerales, hoy en dicha villa, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial

Comer para vivir

Es necesario comer para vivir y no vivir para -Si no se varía el programa, el sábado á las comer. Todo el mundo lo sabe y algunos lo practien la Plaza de Santa Eulalia, en el cual hará el modarían mejor de vivir para comer, pero que la modicidad de sus recursos obliga á la vistud gastronómica. Todavía debieran aplicarse algunas reglas -Continúa la tranquilidad en el barrio de San- cuya excelencia es reconocida y hasta indispensata un perjuicio no practicarlas. Un higienista va liéndose de una paradoja dice: únicamente los sal--Ha sido devuelto á sus padres un muchacho vajes practican bien las cosas necesarias á la vida; de quince años de edad, vecino de la calle de San las gentes civilizadas han perdido el instinto reem-Elías, que hacía algunos días se había fugado del plazándolo por malas costumbres; no saben ni beber, ni comer, ni dormir, ni andar, ni escuchar, ni mirar, ni siquiera respirar.

El cuadro es demasiado sombrío. No obstante estas consideraciones contienen alguna verdad. A fuerza de imaginarse que es inútil aprender ciertas cosas elementales «porque todo el mundo las sabe» se llega al extremo de ignorar muchas reglas úti-

Es conveniente repetir para hacer memoria los primeros principios de la importante cuestión de comer, primordial entre todas, y de la cual depende el axioma latino: Mens sana in corpore sans.

He aquí las reglas que aconsejan los higienistas más afamados, que si no bay que aplicarlas literalmente; es bueno seguirlas en lo que se pueda.

1.ª Comer mientras sea posible á las mismas horas.

2.ª Si el individuo es de constitución delicada, de poco apetito, comer cuando sienta necesidad; 3.ª Comer despacio, mascando bien los ali-

4.ª No beber muy frio cuando se coman alimentos calientes.

5.ª Reglamentar el tiempo de una comida á Negativa.—El coronel Segura.—Notiotro. Se necesitan habitualmente tres ó cuatro horas de ésta el Asesor de la misma D. Francisco de Pau para digerir los alimentos de una comida mode

6.a Terminar la comida mascando una corteza de pan; esto ayuda la digestión y limpia los dien-

7.ª No sentarse á la mesa cuando se haya sentido un disgusto ó se esté cansado.

8. No leer ni estudiar comiendo evitando todo ejercicio que absorba las facultades del espíritu.

9.ª Comer en compañia de amigos alegres amables no teniendo que conversaciones agrada Cuba, dan cuenta de varios encuentros de escasa

10.a Despues de comer no [debe hacerse nin 11.ª Quedarse con hambre mejor que dema

siado saciado.

12.ª No comer nunca lo que repugna. 13.ª Evitar cualquier disgusto. disputa, etcé-

Cumpliendo con esas 13 reglas puede vivirse

muchos años sin tener dolor de estómago.

Telegramas

De los cerresponsales del Libera

Pinar del Rio. - Nuevo desembarco

pasado domingo, los espadas sufrieron tres cogidas, tenieddo que suspenderse el espectáculo por falta

Dícese que antes de Diciembre próximo serán enviados á Cuba ochenta mil hombres, con los cuales se cree poder terminar en breve la insurrec-

El vapor Pluviano cañoneó una partida rebelde en la provincia de Pinar del Rio.

Se ha efectuado un nuevo desembarco en Cabo San Antonio, siendo activamente perseguidos los rebeldes por nuestras tropas:

Crucero á Cuba. — Aplazamiento — Gravedad-Sacramentado

Madrid 29, 10 m.

Ha salido del Ferrol, dirigiéndose á Cuba, el crucero de guerra Alfonso XIII.

Se ha aplazado el envío de refuerzos á Cuba hasta el mes de Octubre próximo, conforme los deseos manifestados por el general Weyler.

El general Barges sigue grave.

Han sido indultados de la pena de muerte varios reos de Almería.

El marqués de Novaliches ha sido sacramen-

Perez.

Otro crucero.—Insistencia.— Mejora.— Reuniones-Banquete-Sigue grave

Madrid 29, 10 m

El Gobierno ha acordado autorizar al ministro de Marina general Beranger, para la adquisición de un crucero construído en Trieste.

El Gobierno insiste en no discutir los presu-

Ha mejorando notablemente en su enfermedad el ex-ministro D. Venancio Gonzalez.

Se promueven reuniones para protestar contra los auxilios á las compañías ferroviarias.

Los diputados puertorriqueños han obsequiado con un banquete al Ministro de Ultramar. Sigue en estado de gravedad la esposa del seño;

Sagasta.

cias oficiales. El general Borrero. Martinez Campos en Palacio.

Madrid 29, 10 n.

En los centros oficiales se niega que las planchas del acorazado Cárlos V, se encuentren averiadas.

Coméntase de un modo muy significativo el regreso á la Península del coronel Segura.

Las noticias oficiales últimamente recibidas de importancia.

Esta noche saldrá el general Borrero para sus posesiones de Cuenca.

El general Martínez Campos ha ido á Palacio para ofrecer sus respetos á la Reina.

Perez.

Ayuntamiento de Palma

Empresa Arrendataria

D. Francisco Landin Perez, contratista del arbitrio nunicipal establecido sobre el impuesto correspondiente à carros de trasporte, galeras y carretones de

Hago saber à los dueños de carros de trasporte, galeras y carretones de mano, que durante el año económico próximo pasado hayan estraviado sus tablillas deberán inmediatamente proveerse de la del año eco-nómico corriente, pues ningun carruaje de los ya nom-Suspensión de artillado.— Toros en Mursu término sin su correspondiente tablilla; los que se encuentren sin ella serán denunciados à la Alcaldia y obligados á adquirirla mediante el pago de dobles de rechos. Los que lleven la tablilla del año 1895, podrán Madrid 29, 10 m.

El Gobierno ha ordenado la suspensión del ar ado del vapor trasatlántico Santo Domingo.

En la corrida de toros celebrada en Murcia el pliego de condiciones de subasta publicado en el Bopasar à recojer la de este año durante los meses de letin Oficial de la Provincia núm. 992.

Todos los dueños de carros de trasporte, galeras y carretones de mano deberón llevar la tablilla de donde sean vecinos, los infractores serán multados con el duplo de su cuota. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los contribuyentes á dicho impuesto. Palma 27 Junio de 1896.—El Contratista, Francis-

Dr. Avelino Martín

Especialista en las enfermedades del OIDO-GARGANTA Y NARIZ Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.0, 1.ª

Barcelona De 10 á 12 y de 2 á 4 - Festivos de 8 á 11

El canje... conservador

Ya lo teníamos previsto.

La panacea ideada por el señor Castellano para poner término al conflicto monetario de Puerto Ri co, ha sido un desastre más, una equivocación ya hoy evidentísima cuyas funestas consecuencias agravan y perjudican grandemente la vida industrial y comercial de nuestra patria desventurada.

Dijeron... no dijeron, dicen todavía, nuestros impertérritos detractores:

«Maura pudo realizar el canje y no lo hizo; Maura tuvo en sus manos el remedio de ese mal gravísimo que aflige á Mallorca, á España entera, per causa de la moneda mexicana de circulación legal en Puerto Rico, y despreciando nuestros vitales intereses no se preocupó en solucionar el problema, problema que a juicio de los sabios comentaristas era de tan urgente como facilísima solu-

Un día y otro día consagramos nosotros nuestro esfuerzo á contrarrestar esa admósfera malsana que en torno de nuestro jefe, so pretesto del Canje y sin otro movil efectivo que un funesto espíritu de oposición iban creando los conservadores de Mallores, siempre animados por el ódio, siempre cediendo á su despreocupación característica, siempre fija en su mente la peregrina idea de derrotar à Maura, aun, si fuese preciso, á despecho del cuerpo electoral.

Pero á nuestro esfuerzo se oponian: la situación crítica, dificilísima, por que atravesaban y siguen aun atravesando la industria y el comercio mallorquines; la ceguera de unos, lo ignorancia de los otros, la asiduidad y los medios empleados por nuestros adversarios para realizar su campaña.

En aquel importante meeting que celebró en el Teatro el partido liberal dinástico de Mallorca allá en Septiembre de 1895, el ilustre exministro Mallorquín quiso contestar personalmente á los cargos que con injusticia notoria, que con cínica mala fé, le venían derigiendo sus paisanos por no haber realizado el Canje de la moneda mexicana en Puerto Rico, canje del que hacían depender ciertos pro pagandistas de la calumnia, el remedio de todos nuestros males, poco menos que la felicidad del

Y las manifestaciones sinceras, elocuentes y de lógica incontrastable que hizo el señor Maura en aquel acto público y solemnísimo, lejos de conven cer-en la apariencia-á los sostenedores de la ruda campaña contra él emprendida so pretexto del canje en cuestión, fué un motivo más para que ésta

«Maura pudo realizar el canje, el facilísimo canje, salvando de este modo los intereses de Mallorca, y no lo hizo» decían y comentaban su afirmación, los eternos detractores del exministro li beral.

Pero esto que no ha hecho el señor Maura en pró de su patria chica-añadían-lo hará indefectiblemente el partido conservador.

Y comenzaron así su propaganda, cantando en tro de Ultramar.

el día que pasase á ser del dominio público el había sido injustamente procesado. nonnato proyecto; y se cruzaron cartas - al parecer -entre el señor Castellano y los señores Conde de Sallent y Marqués de la Cénia; y se publicaron estas cartas precedidas de sabrosísimos comentarios; y el Heraldo batió el parche, y quiso hacerse ver á Maura, para poner término al conflicto.

Salió á luz por fin la obra colosal, el gran invento con que había de alcanzar D. Tomás Castellano su inmortalidad, y al conocerse los detalles s obre el misterio de Ultramar.

No sabemos si por no dejar en descubierto al grande obra había de ocasionar al país; pero el caso villa. es que el señor Castellano hizo á las protestas oídos de mercader y ha consumado el sacrificio.

evidentísimos, los resultados de tal empresa.

les prometían la salvación con el tan suspirado Canje y no han hecho otra cosa que darles un nuevo empuje hácia el descalabro y la ruína.

El descontento unánime producido por esta desen forma más ó menos violenta la prensa de Ma drid y aun la de provincias. En un artículo que traba ni más freno que el capricho de D. Jerómimo de varios importantes periódicos; á esa opinión de D. Jerónimo Massanet. bemos hoy añadir otra, la que concreta en las si-

«Ni los mas fervorosos ministeriales—dice el apreciable diario madrileño—se atreven ya á negar que el canje de la moneda en Puerto Rico ha sido un fracaso para el ministro de Ultra-mar.

Las predicciones que sobre esta operación hicimos en su dia, se han visto plenamente confirmadas antes de los seis meses. Despues de tau enor mes como infructuosos sacrificios, ha vuelto la per turbacion monetaria de Puerto Rico con las alarmantes proporciones que tenía antes del canje.

Patente está ya el error. Despues de una operacion deplorable, que costó á las clases acreedoras de la pequeña Antilla más de tres millones de pesos, para canjear una masa metálica circulante menor de siete millones, los cambios sobre la Península están hoy al 33 por 100 de daño contra moneda de plata de igual peso, ley y cuño nacional, mientras que en Filipinas, donde aun impera la anar quía monetaria por no haberse hecho el arreglo ni ampoco las costosas erogaciones consiguientes, la cotización en igual época de este año segun dijimos el otro día, es tambien de 33 por 100.

No es posible ya dudar de estas afirmaciones, que estan comprobadas por las noticias mercantiles egadas por el último correo, las cuales tendrá oficialmente el señor ministro de U tramar.

Para remediar el mal en lo posible, no queda miciliado en Felanitx. otro recurso que sel de que las Cortes aprueben la

dPor qué no publica el señor ministro de Ultra mar los telegramas que sobre este punto le han dirigido la Cámara de Comercio, la Diputación provincial y otras Corporaciones de Puerto-Rico?»

La Comisión del Canje-Piña, Caubet y C.aque haciendo coro á los señores Conde de Sallent y Marqués de la Cénia, significó al Ministro del Ultramar el agradecimiento de Mallorca por medio talets. de aquella famosa escribanía, ya puede ocuparse en redactar una segunda carta que demande al señor Castellano la devolución del expresivo obsequio recibido.

Esta carta, escrita con todos los respetos compatibles con el mico que á sus autores hayan podido proporcionar los desastrosos efectos del terrible Canje, la llevaría el Marqués cuando vaya á jurar su cargo en la alta Cámara.

continuara con mayor brío, fué un semillerro de do Mallorca en materia de Canje, sería él tambien primer paso para ese efecto ilusionista que ha sufri ta, terminaron los solemnes cultos que en dicha ba quien recibiera de labios del ministro la última im presión del desengaño.

La Justicia, el Gobernador civil y el Alcalde interino de Montuiri

Dijimos hace días que la Exma. Audiencia de todos los tonos las excelencias imponderables del esta provincia había dictado auto sobreseyendo Canje que en in mente acariciaba el actual minis- libremente la causa instruida contra D. Juan Manera, Alcalde de Montuiri, y ordenando que se le re-Y se creó una junta para que sirviera de claque pusiera en su cargo, puesto que se declaraba que

El Sr. Manera provisto de un testimonio librado en legal forma por la Audiencia, en el que consta la continencia del auto, y todo lo en él ordenado, requirió al alcalde interino, para que acatara y cumpliera lo dispuesto por el tribunal superior, pelos ilusos que se había encontrado ya la fórmula ro el alcalde nombrado por el Gobernador para que no alcanzada ó tal vez despreciada por el señor hiciera el caldo gordo en las pasadas elecciones se negó á obedecer lo ordenado, a pretexto de que no le consta la validez del testimonio.

En vista de tan irregular conducta el concejal D. Miguel Cerdá presentó una proposición al Ayundel proyecto, al apreciarse en su verdadero valor tamiento de Montuiri en la sesión celebrada el 28 esa panacea inconcebible que los conservadores nos del corriente, en la que pide á la Corporación que dieran como oro de ley, como solución segura y el Alcalde debe cumplir lo dispuesto en auto firme digna del conflicto monetario pendiente en Puerto por la Exma. Audiencia de Baleares, ordenando Rico, cayeron ya en número infinito las protestas que se sobresea el procesamiento del alcalde efectivo de aquella población D. Juan Manera, se alce la suspensión de concejal, y se reponga en el puesto de la Cénia y al Conde de Sallent à quienes había y las prerrogativas que gozaba antes de ser procep rometido el Canje, ó si porque no se le alcanzaron sado, siendo consecuencia evidente de todo lo dislos perjuicios de consideración indiscutible que su puesto que debe reintegrársele en la Alcaldía de la

El Alcalde interino tuvo un rapto de verdadera inspiracion debida á la musa que suele soplar á los Ahora ya el clamor es general, y son tangibles, Rius y los Massanets conservadores:—No he acata do ni cumplido lo ordenado por la Audiencia, por Ahora la industria y el comercio de Mallorca que otra vez ya vino el Sr. Manera con el cuento de han visto ya qué es lo que deben en materia de que la Junta del Censo disponia que en período departamentos y cocina.

electoral no haya alcaldes interinos, y á mí no se me toma el pelo más que una vez. Por lo tanto, mientras D. Jerónimo Rius, ú otra persona igualmente seria, no me ordene dejar este puesto, que no me venga la Audiencia ni nadie con órdenes de este género. No tengo más Espíritu Santo que me Canje á los detractores del señor Maura, á los que ilumine que el Gobernador, ni de nadie que no sea él he de recibir órdenes.

Y así siguen las cosas en Montuiri en el momento en que escribimos estas líneas: el Alcalde efectivo guarda en cartera el auto de la Audiencia, dichada medida del gobierno conservador, refléjalo que es letra muerta para el Gobernador Civil; y el alcalde interino campa por sus respetos sin más días atras publicamos, estaba consignada la opinión Rius, cuyo único intérprete, para el monterilla, es

El Ayuntamiento de Montuiri debe adoptar por guientes líneas nuestro estimado colega El Correo. divisa:—No hay más Rius que Rius, y Massanet su

-Anteanoche hubo bofetada limpia y garrota zos en la calle del General Barceló.

Tambien en la calle del Pino, pusieron como nuevo á un sujeto que se las echaba de valiente.

Y en la calle de laOlivera tambien hubo espectáculo público entre dos concubinas que se rizaron el pelo con sus afiladas uñas.

Ayer tarde fué acometido de un accidente, un sujeto de mediana edad que paseaba tranquilamente por el Contra muelle.

-Repletos de viajeros han salido esta mañana los trenes extraordinarios con dirección á la romeria de Marratxí.

—Ha regresado á esta ciudad el joven licenciado en filosofía y letras D. Gabriel Alomar.

-En la iglesia parroquial de Alcudia ha de extrenarse un nuevo organo, el dia de San Jaime, costeado de la herencia de D. Antonio Cortey, quien segun noticias, legó en su testamento una importante cantidad para dotar de un buen órgano á dicha iglesia. El constructor es D. Julian Monar, do-

autorización que preceptúa el art. 3.º del decreto faroles de petróleo de una de las calles del barrio —Un sujeto que anteanoche rompió uno de los de San Pedro donde se celebraba la verbena de di cho santo, fué detenido por un guardia municipal y encerrado en el depósito de Capuchinos.

-Anteanoche en la calle de Camposanto rine ron un sujeto y una joven promoviendo el corres-

Ambos fueron detenidos por un guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

Ayer fué dado de alta otro de los atacados de la enfermedad variolosa del caserío de los Hos-

El número de individuos que recibieron ayer tarde el beneficio de la vacuna en el local de la escuela de niños, en el arrabal de Santa Catalina, ascendió á 107 entre varones y hembras, entre los cuales figuraban no solo parvulitos de pocos meses, sino adultos de catorce, quince y más años; algunos que no habian sido vacunados nunca y otros que vinieron á serlo por segunda vez y acaso por

-A las siete de la tarde de ayer, con la procesión que salió de la Santa Iglesia, llevando la pre-Y de este modo, ya que el señor Cotoner dió el ciosa estátua del apóstol San Pedro, labrada en plasílica se celebraron en honor de aquel insigne Prínipe de la iglesia.

La procesión recorrió las calles del Deanato, San Pedro Nolasco, Morey, plaza de Santa Eulalia, calle de la Cadena, plaza de Cort, calle de Palacio y plaza de la Seo, constando el séquito solamente de una parte del clero parroquial y catedral.

-El niño Francisco Mir, herido el sábado úlarrabal de Santa Catalina, seguia ayer en estado sa-

-Según nos participan de La Puebla anteanoche fueron talados en una finca propiedad de don Alejo Porta un sin fin de almendros, y en otra de nuestro digno amigo D. Miguel Socias Caymari, gran número de albaricoqueros.

Estos actos de salvajismo que escudados en la política vienen sucediéndos en varios pueblos de algún tiempo á esta parte, nos demuestran la ne cesidad de que la primera autoridad superior de la Provincia dicte alguna disposición encaminada á exterminar á estos vándalos que aprovechándose de la oscuridad de la noche cometen a mansalva actos como estos, comparables solo con los del anarquismo, y excite el celo de la Guardia civil para que vea por medio de sus pesquisas de descubrir á los autores de tan criminales atentados.

Señor Rius, manos á la obra.

Y á grandes males grandes remedios. — A las cinco de esta tarde ha salido para Bar celona el vapor Bellver, con el correo, pasajeros y

-Según leemos ha obtenido el primer premio en el concurso de piano celebrado en el conservatorio de Madrid, nuestro paisano Sr, Balaguer.

Por carecer del correspondiente permiso de la Alcaldía, la guardia municipal suspendió el domingo en Son Españolet un baile público que se celebraba originando tan intempestiva medida un fuerte escandalo.

—Según noticias recibidas del ministerio de la guerra los dos Batallones regionales de Baleares contribuirán con 500 plazas al contingente de 40 mil hombres que se envian á Cuba. También suponemos que los oficiales que correspondan marchar serán sorteados entre los que actualmente pertenecen á los dos batallones.

Las fuerzas saldrán en el mes de Septiembre. -Ayer tarde se permitió al pueblo la entrada il cuartel de artilleria siendo muchas las personas que aprovecharon la ocasión y pudieron admirar la esmerada limpieza y perfecto aseo de todos los

-Sigue bien en el Hospital el jóven que fué herido de un tiro cuando el último motin por cuestión de consumos.

Ayer terminó en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión el devoto ejercicio que durante este mes de Junio se ha celebrado en honra del Deífico Corazón de Jesús.

-La función que se celebró ayer tarde en la olaza de toros estuvo muy desanimada; en los tendidos no habia nadie y los chicos que lidiaron las vacas estuvieron bastante desafortunados.

-Ayer á las seis de la tarde varios chiquillos se entretenían cerca de las Enramadas en tirarse piedras con peligro de los numerosos transeuntes.

-En el vapor *Unión* ha regresado hoy á esta ciudad la Comisión de catedráticos que pasó á la vecina isla de Ibiza con objeto de examinar á los alumnos de 2.ª enseñanza que estudian en aquella

-Ayer tarde se celebró en el caserío de los Hostalets d'en Canellas una lucida procesión que recorrió las principales calles, llegando hasta Can

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Horrorosa catástrofe—Fallecimiento — Fortificaciones—Idea peligrosa

Madrid 30, 10'30 m.

En Nueva York se ha hundido una mina, sepultando entre sus escombros á cien trabajadores que quedaron muertos en el acto.

Ha fallecido en Barcelona otro de los heridos en la catástrofe de la calle de Cambios Nuevos.

En los Hospitales quedan en estado gravísimo otros tres herides; los demás siguen en estado relativamente bueno.

Siguen activamente los trabajos de fortificacion en las Antillas, principalmente en la Habana, para precaverse de cualquier intentona por parte de los

Considérase peligrosa la idea de armar cuarenta mil guerrilleros cubanos. Créese será desechada.

Tres expediciones semanales filibusteras.—Dudas.—Adquisición de buques. -Ahogados.-Mejora.

Madrid 30, 10'30 m.

La Junta revolucionaria cubana ha acordado enviar á Cuba tres expediciones filibusteras sema-

Dúdase que se aprueben los presupuestos durante la actual legislatura.

El Gobierno ha acordado la adquisición de cuantos buques sean necesarios para la formación de una escuadra poderosa que pueda hacer frente á todas las eventualidades que se poesenten.

En Bilbao han perecido ahogadas dos señoritas y tres jovenes, por haber zozobrado la embarcación en que iban.

La esposa del Sr. Sagasta adelanta en su me-

Perez.

Varios encuentros.—La prensa francesa. -Novaliches.-El general Bargés.-Noticia confirmada.

Madrid 30, 10'30 m

En varios encuentros que han ocurrido en Cuba timo á consecuencia de la explosión ocurrida en el con los insurrectos, las tropas les han hecho quince

La prensa francesa se muestra satisfecha de los obsequios ha que dispensado España á los marinos pertenecientes a la escuadra de su nación. La enfermedad del Marqués de Novaliches sigue

en igual estado de gravedad. Confírmase oficialmente la presentación á indulto del cabecilla insurrecto Yago Masio.

El general Bargés sigue grave aunque haya desaparecido algun tento la postreción en que se ha-

llaba sumido. Se ha confirmado el desembarco filibustero en Cabo de San Antonio-

Pérez.

El coronel Melguizo-Embarque-Daños en los campos—El próximo reemplazo Madrid 30, 10'30 m.

Al coronel Melguizo avisáronle de haberse verificado un desembarco filibustero en el Cabo Sur de San Antonio.

Inmediatamente se dispuso marcharan tropas á dicho punto a fin de cortarles el paso.

El ex-ministro D. Venencio Gonzalez ha experimentado una gran mejoría.

En el vapor que debe salir hoy de Cádiz se embarcan las hermanas de la Caridad que se presta-

ron voluntarias para asistir á los enfermos del ejército de Cuba. A consecuencia de las tormentas ha quedado inundada toda la vega de Muicia. En Manzanera,

Castellon, se ha perdido por completo la cosecha de trigo y patatas. El sorteo para el próximo reemplazo se verificará el 10 de Septiembre y el 10 de Octubre el in. greso en caja.

Perez.

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla"—a, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Depósito en Palma: Farmacia de D. José Juan.

Las personas que padez-

Inyección; si el flujo fuese muy antiguo y rebelde á

los cinco días encontrará

su curación. Esta invección

es inofensiva, de modo que no irrita ni causa estreche-

ces. Pidase en las buenas

farmacias: INYECCION



Plaguetas de inquilinato

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio nú-mero 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plague-tas de igualmente cuanto concierna al escritorio.

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo a precio muy reducido.

Tinta negra para escribir

Se vende à grapel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.

Ferro-carriles de Mallorca

El dia 11 de Julio próximo á las doce de la mañana Nota relativa á las salidas y entradas de los tendra lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectómetro nueve del kilómetro seis de la

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará tarde, para Mahón, (via Alcudia).

al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores à quienes postos.

Biartes, o tarde, para Barcelona (directo).

Wiernes, o tarde, para Barcelona (directo).

Viernes, o tarde, para Barcelona (directo).

Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante. y 5 torestas, que será devuelto á los licitadores à quienes postos. setas, que será devuelto á los licitadores á quienes no de, para Mahón (directo). resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado Domingos, 2 tarde, pa

El adjudicatario vendrá obligado à sustituir el de-pósito provisional por otro definitivo por la cantidad de Barcelona (via Sóller).

de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Martea Carta Sóller). de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotiza. Barcelona, (directo). ción oficial del día anterior al en que se efectúe el de-

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho dias siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará à favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compro-

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerra-dos acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los dias laborables desde las diez à las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana a les dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos porque ha de regirse la contrata y ejecución

Palma 26 de Junio de 1896.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

subasta las obras de explanación y fábrica desde el hectómetro cinco del kilómetro primero hasta el hectó-metro nueve del kilómetro seis de la 5.ª Sección (Porreras á Felanitx) en el Ramal de Santa Maria á Manacinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aucor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y
mento l'50. presupuesto, me comprometo à tomar à mi cargo dichas obras por la cantidad «(aquí el importe en letras 31, en Manacor.

Fecha y firma.

Alcaldía de Palma

El dia 3 de Julio próximo y sucesivos de 10 à 12 de la mañana se efectusiá el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designadas por la suerte en 2 de Mayo último para ser amortizadas.

NUMERACION NUMERACION
24, 31, 53, 86, 92, 110, 130, 135, 144, 148, 155, 156, 160, 168, 180, 181, 188, 194, 203, 221, 225, 236, 265, 266, 298, 308, 337, 348, 350, 365, 380, 381, 397, 414, 421, 434, 440, 450, 456, 482, 488, 524, 548, 564, 565, 607, 632, 647, 650, 652, 657, 670, 673, 674, 685, 689, 693, 698, 738, 749, 756, 766, 773, 781, 784 y 791.

Las Obligaciones municipales números 2, 61, 65 y 712 no han sido presentadas al cobro apesar de los madas para farmacia, á tres pesetas millas anuncios públicados y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

El pago de estas Obligaciones está sujeto al Importe del 1 n. C. para el Petado con anuncios del 1 n. C. para el Petado con anuncios del 1 n. C. para el Petado con anuncios del 1 n. C. para el Petado con anuncios del 1 n. C. para el Petado con anuncios del 1 n. C. para el Petado con anuncios del 1 n. C. para el Petado con anuncios publicados y se ruega á los tenedores que se las de uso comun.

puesto del 1 p 8 para el Estado con arreglo à lo dis-puesto en el Reglamento de 10 de Agosto 1893.

Palma 23 Junio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

El dia 3 de Julio próximo y sucesivos de 10 à 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón número 12 de los Bonos de la tercera emisión respectivo à los intereses del primer semestre del año 1896 (venci-miento de 30 de Junio corriente.)

También se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión números 69, 178, 198, 392, 584, 603, 740, 866, 922, 1203, 1224, 1232, 1302, 1371, 1385, 1662, 1771, 1843, 1965, 1977, 2105, 2122 y 2147. Se advierte al público que por no haberse presentada el color de production de la color de

tado al cobro oportunamente apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses los Bonos que à continuación se expresan:

1494 desde 1.º Enero 1895 499 desde 1.º Julio 1895.

El importe del cupon se halla afecto à los Impuestos del 1°25 p S y 1 p S para el Estado que se descentará en la Decositaria municipal, cumpliendo lo dispuesto en la R. O. de 1.º de Julio de 1895 y Reglamento

de 10 Agosto 1893. El importe de los Bonos se halla sujeto únicamente al Impuesto del 1 p S en el acto de la amortización.

Además se advierte al público que los tenedores de

cupones deberán satisfacer el 1 p 8 por razón del 1m-puesto sobre pagos municipales, respecto al importe del cupón núm. 11 que no se les descontó en 31 de Dicien bre último.

Palma 23 Junio 1896.-El Alcaldo, Jaime Salom y

Correos

correos de esta capital Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).

Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de

Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).



Viaje de recreo

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH Compania de los Ferro-carriles de Mallorcs, sacando á TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá. número

Prontitud, Economía y Perfección

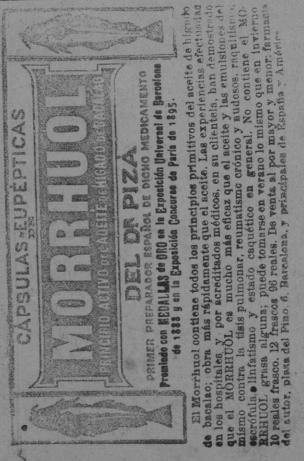
Fábrica de Sellos de cautchoue

GARANTIZADOS

Unica en las Baleares

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS

Especialidad en etiquetas de relieve engo-



ENFERMEDADES DE LA BOCA

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera,

inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables à los que hacen sufrir un trabajo fatigoso à su garganta, como los oradores y

Desconfíese de las imitaciones que se ofrece n à bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantia de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.*.

Se encuentran en todas las farmacias.

Servicios del mes de Julio de 1896

Linea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnifico y rápido vapor francés

ITALIE

Línea para el Brasil y Rio de la Plata

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el dia 11 de Julio el vapor «BEARN» el dia 26 de »

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio. - Darcelona

La Harina lacteada Nestlé está recomendada se le hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICA TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para lo ni. os y los enfermos.



ENRIQUE NESTEN La Harina lacteada Nestle

La Harina lacteada Nestlé La Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestlé

facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé

reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

URIFIQUE Va Quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos reco-miendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias POR MAYOR: CEBRIAN Y C.º - BARCELONA

Para pedidos dirigirse à la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

á las familias

Las MÁQUINAS GROSSER para la fabricación de toda clase de géneros de punto, son las únicas que proporcionan la tranquilidad en las familias, puesto que puede hacerse un jornal diario de 2 á 6 pesetas.

Las MAQUINAS GROSSER para la fabricación de

medias, calcetines, refajos, camisetas, etc., etc., son de una construcción especial, elegante y sólida y permite elaborar doble trabajo que con los otros sistemas. La adquisición de una MAQUINA GROSSER es un verdi dero paño de la grimas y la única que prodiga el so-siego y bienestar. La casa que vende las MAQUINAS GRO-SER facilita trabajo todo el año y enseña gratui-tamente el manejo de la misma. Para pedidos é in-formes dirijirse à la casa

C. Tarrago, Sociedad en Compañía dad números 15 y 17 capaz para taller, reune buer comodidades para una familia. Escudillers, 53,—BARCELONA

NOTA: Se solicitan representantes en esta plaza.

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

CAPITAL: Ptas. 62.500,000 AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.-Felanitx

Tiata para sellos

Se vende à granel en la calle de Palacio número A. frente la Diputación Provincial.

Tienda

Está para alquilar la tienda de la calle de la Sole

Imp. de B. Rogter